



COMISIÓN PROVISIONAL PARA PROMOVER LA
IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS

**Minuta de la Onceava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para
Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con veintidós minutos del día veintisiete de enero de dos mil dieciséis, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Onceava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos (Comisión Provisional), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, 39, párrafos primero, segundo y cuarto y 50 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 40, fracciones I y II, 41, 42, fracciones I y II, 43, fracción I, 48, inciso A, 50 y 51 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal. (Reglamento de Sesiones).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Consejera Electoral Gabriela Williams Presidenta de la Comisión Provisional.
Salazar.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel Integrante de la Comisión Provisional.
Cuevas.

Consejero Electoral Carlos Ángel Integrante de la Comisión Provisional.
González Martínez.

Víctor Manuel Camarena Meixueiro. Represente del Partido Revolucionario
Institucional.

José Antonio Alemán García. Represente del Partido de la
Revolución Democrática.

Guadalupe Campos Jordán. Represente del Partido Encuentro
Social.

Herandeny Sánchez Saucedo. Represente del Partido Nueva Alianza.

René Cervera Galán. Represente del Partido Humanista.



COMISIÓN PROVISIONAL PARA PROMOVER LA
IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS

Alejandro Fidencio González
Hernández.
Luz Verónica Reyes Cruz.

Secretario Administrativo.

Directora de Implementación de
Programas en Derechos Humanos y
Género.

Con base en lo establecido en los artículos 55 y 56, primer párrafo del Reglamento de Sesiones, se declaró abierta la sesión.

El maestro David Córdova Tello Secretario Técnico de la Comisión Provisional, dio lectura al Proyecto del Orden del Día, el cual fue el siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
3. Presentación de los comentarios y observaciones derivados de la revisión de la Colección "Mujeres libres, solidarias y participativas: Una guía para ejercer la ciudadanía de las mujeres", que se enviarán a la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación.
4. Asuntos Generales.

A continuación la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión Provisional sometió a consideración de las y los integrantes el proyecto del Orden del Día, y consultó si deseaban intervenir; al no existir intervenciones, se consultó en votación económica la aprobación del proyecto de Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

El Secretario Técnico consultó, en votación económica, la dispensa de la lectura de los asuntos previamente circulados, con fundamento en el artículo 42, fracción VII del Reglamento de Sesiones, quienes integran la Comisión Provisional aprobaron por unanimidad de votos la dispensa atinente. Acto seguido, con base en los artículos 49 y 59 del Reglamento, se procedió a la discusión y desahogo del siguiente punto del Orden del Día:

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

La Presidenta de la Comisión Provisional sometió a consideración de las y los integrantes el proyecto de minuta.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y de la oficina del Partido Político Nueva Alianza, aportaciones que fueron incorporadas y que abonan en la claridad de la minuta.

La Presidenta de la Comisión Provisional consultó a las y los presentes, sobre alguna intervención en el punto listado.

Al no existir intervenciones, en términos del artículo 42, fracciones X y XI del Reglamento, se sometió el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

Acuerdo CPIGyDH/018/16.- Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos, correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de diciembre.

La Presidenta de la Comisión Provisional instruyó al Secretario Técnico que en términos del artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se enviara la minuta en el plazo establecido a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral; así como a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para su publicación y difusión en el portal de internet institucional.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión Provisional solicitó al Secretario Técnico la lectura del siguiente punto del Orden del Día:

- 3. Presentación de los comentarios y observaciones derivados de la revisión de la Colección "Mujeres libres, solidarias y participativas: Una guía para ejercer la ciudadanía de las mujeres", que se enviarán a la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación.**

La Presidenta de la Comisión Provisional, en uso de la palabra, explicó que los comentarios y observaciones que se ponían a consideración, obedecían a una solicitud por parte del Presidente de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, que en su Décima Sesión Ordinaria aprobó la Colección

en comento y solicitó someter la misma a la Comisión Provisional, con el fin de recabar las observaciones que se estimaran pertinentes. Mencionó que dichos comentarios están orientados a que el contenido de la Colección incluya la perspectiva de género y el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio, aprobados por este colegiado.

Respecto a la Colección "Mujeres libres, solidarias y participativas", aseveró que tiene como propósito presentar una serie de talleres dirigidos al público en general, pero enfocados en la visibilización de las mujeres y los aportes que realizan para la construcción de la vida democrática. Comentó que hay una secuencia de seis talleres los cuales son parte de la autoaceptación y el autorespeto de la persona que al reconocerse como ente individual es capaz de aportar a la construcción de una sociedad, más tolerante y plural para así incursionar en las relaciones sociales, la conformación de la vida familiar, el impacto de los derechos sexuales y reproductivos en el espacio público, hasta llegar al reconocimiento de los derechos políticos y civiles, parte sustancial del estatus ciudadano.

Refirió, que el orden propuesto, no significa llevarlo a pie juntillas, ya que cada taller, comentó, es un todo en sí mismo con una estructura y metodología que comparte con los otros talleres: una presentación institucional, una introducción, la revisión de conceptos clave, exposiciones participativas y/o ejercicios vivenciales, y un cierre en donde se retoman los momentos centrales atinentes a cada uno de los procesos grupales antes expuestos.

La Presidenta de la Comisión Provisional, puso a consideración del pleno la propuesta del documento.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas reconoció el trabajo altamente especializado en materia de educación que realiza la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación. Destacó el interés por mejorar los materiales, presentando los seis talleres a consideración e incluso a revisión de la Comisión Provisional, le pareció que esto atiende a una demanda académica y social de que se tenga perspectiva de género en la educación cívica y promover la igualdad.

Expresó que le parece importante destacar que la perspectiva de género implica más que hacer talleres dirigidos a mujeres, se refiere a un cambio y una concepción radical de los derechos y de la promoción de las mujeres como seres humanos y tener reconocimiento a sus derechos como ciudadanas.

Señaló que es un cambio radical, ya que implica que se modifique la concepción histórica de la filosofía política y de la vida política que se ha tenido sobre las mujeres.

A continuación, agradeció que se haya tenido la iniciativa por parte del Presidente de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación para mandar los documentos a revisión y desde luego la consideración de la Comisión Provisional, le daba gusto ver que había varias coincidencias en las observaciones que se presentaron sobre la falta de atribución del Instituto Electoral para realizar talleres en los que se aborda la violencia en la pareja y los derechos sexuales y reproductivos, también el no hablar de familia y no de "familias" y de mujer y no de "mujeres".

Resaltó una sugerencia que hizo en relación con un taller, ya que observó que hay una preocupación que le parece legítima sobre la violencia que sufren las mujeres, sugirió que se encamine al ámbito competencial del Instituto Electoral que implica el político, en ese caso propuso que se incorporara un taller que se denomine "Violencia hacia las mujeres que participan en la política". Comentó que ciertamente el caso del Distrito Federal no es tan elevado, como en otras entidades federativas dando como ejemplo el Estado de Chiapas, en donde se tiene conocimiento que quienes fueron elegidas como presidentas municipales sufrían atentados de linchamiento y sin embargo señaló, que si hay mucho trabajo que hacer. Finalizó, agradeciendo la presentación de los talleres para revisión y la iniciativa de la Consejera Presidenta de la Comisión Provisional de mandar a las oficinas para recabar las observaciones.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez agradeció y se sumó al reconocimiento al personal de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, y suscribió todo lo propuesto a los talleres. Comentó que la perspectiva de género es una política pública que se está promoviendo de manera transversal, dichos talleres están con esa perspectiva para el público, manifestó que no se conformaran en materia de educación cívica, sino que se podría hacer algo más. Mencionó que todos los talleres y programas de educación cívica, deben tener contenido de género y derechos humanos y deberían de realizarse con la misma condición. Al respecto, propuso que en la comisión todos los nuevos materiales y talleres tengan la observación de la Comisión Provisional y/o de la dirección especializada en materia de género.

Señaló la deuda que se tiene en perspectiva de género en nuevas masculinidades, propuso generar talleres para hombres con estos contenidos, para contemplar ambas plataformas. Mencionó que no se debe pensar que lo que se hará en nuevas masculinidades o perspectiva de género se reducirá, ya que se “encapsularan” de manera inerte en la aplicación de un cierto tipo de taller y material, ya que debe ser una labor transversal.

La Representante del Partido Nueva Alianza, manifestó que estuvo de acuerdo con lo mencionado en el punto por parte de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y el Consejero Electoral Carlos González Martínez, refirió que tuvo la oportunidad de leer las propuestas y las observaciones que cada una de las áreas, tanto de la Presidencia de la Comisión Provisional, como de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, así como de la Dirección de Implementación en Programas de Derechos Humanos y Género, en donde pudo apreciar que existe coincidencia en los conceptos y en diversos asuntos, como lo es la violencia familiar.

Señaló, lo comentado por el Consejero Electoral Carlos González Martínez, que desde un principio siempre lo ha expresado que no se puede hablar de género y solamente referirse a cuestiones de mujeres sino que se debe de entender que, cuando hablamos de género, es también de hombres y mujeres y estas diferencias y coincidencias tienen que ir de manera conjunta para que pueda entenderse cuál es la necesidad, no solamente de carácter sexual, sino de muchas otras, para que los hombres ahora no se sientan discriminados. Mencionó que ha escuchado mucho cuando dicen: “por qué no nos invitan a los cursos de mujeres, es que tenemos nosotros también que estar informados” y resaltó que no va por la cuestión de que todo sea hombre, todo sea mujer, sino por la igualdad en derechos. Manifestó que ha pensado, de qué manera se puede fortalecer la parte de las masculinidades, justamente con lo que se ha estado trabajando y analizando. Subrayó que también los hombres están sufriendo esta serie de situaciones en donde no saben de qué manera ahora interactuar, porque de pronto todo le favorece sólo a la mujer, opina que se tiene que ir de la mano. Dijo estar confiada en la perspectiva, en forma más de cosmovisión de ver a todas las personas, y sobre todo ir abordando la parte de no incurrir en situaciones en que se discrimine a un sector.

Precisó que cuando los talleres se presentaron en la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, consideró que eran muy afortunados, ya que se tienen que hacer ejercicios empoderando a la ciudadanía, desde el aspecto

de ver qué es lo que tienen que hacer las mujeres y los hombres en sus derechos políticos electorales y desde sus propias fortalezas. Le pareció apropiado y espera que las observaciones que se hacen de manera muy puntual puedan enriquecer los talleres y tener el objetivo de que queden realmente con un contenido positivo y que además, el empoderamiento sea el reconocimiento de qué es lo que tiene que hacer cada quien.

El Representante del Partido Humanista, subrayó que desde anteriores sesiones ha hecho hincapié en que el asunto de género es un asunto de convivencia y que en la Comisión Provisional se ha tratado de una manera muy unilateral; casi todas las conferencias, todo ha sido en relación con la mujer. Sugirió tener cuidado con los discursos, ya que cuando se dice "no violencia contra la mujer", parece que se permite contra el hombre, mencionó que así se da a entender.

Continuó comentando en que se debe tener cuidado, ya que lo que se quiere promover es una buena convivencia entre ambos. Anhela que algún día la Comisión Provisional se llame "Todo Género", ya que ha insistido en eso, porque existe una serie de condiciones que no permiten socialmente una buena convivencia que se desea, como es el desequilibrio económico, el desempleo, que todos son factores de violencia. Mencionó que normalmente cuando el hombre sufre violencia se desquita contra el que sigue y; cuando la mujer sufre violencia se desquita contra lo que sigue. Comentó que cuando se hizo la "Ley Sobre los Derechos de los Niños", era muy claro que el hombre maltrataba a la mujer y la mujer maltrataba a los niños.

Señaló que en las estadísticas sobre no violencia contra la infancia, se observa una lógica, las maestras le pegán tres veces más a los niños. Pero debe verse en un contexto social más amplio de lo normal, no solamente unilateral, para poder fomentar una buena convivencia entre ambos.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional, comentó que en varias ocasiones en las comisiones del Consejo General, ha repetido que está convencido de que la vigencia social de las instituciones públicas depende de la capacidad para que los ciudadanos se apropien de ellas. Mencionó que como se había dicho, aún existen asignaturas pendientes en el tema de género, y felicitó ampliamente a la Comisión Provisional, así como también a la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación, ya que son estas acciones las que permiten que la sociedad en su conjunto se apropie de las

instituciones, son las que tocan vidas, que cambian vidas, que hacen replantear un concepto, una idea; las que permiten avanzar a las sociedades.

La Representante del Partido Encuentro Social, dio un reconocimiento a la Comisión Provisional por su apertura en cuestiones de género y al igual que al Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación por someter a consideración de la primera los trabajos que se estarán elaborando. Consideró oportuna la apertura que se tiene para revisar los documentos y dar énfasis al género en general y así poder hacer políticas públicas desde el Instituto Electoral y que sea un referente que se promueva en toda la administración pública, empezando desde lo electoral.

El Representante del Partido de la Revolución Democrática compartió las definiciones y los conceptos que se habían comentado. Y señaló que le parecía importante que la Comisión Provisional tanto en los talleres como en el trabajo que estaba haciendo, vigilara que lleguen a quienes tienen que llegar. Se refería a la ciudadanía, ya que todos hablan de ella, pero los talleres se quedan en el Instituto Electoral, y son las mismas o los mismos quienes acuden a estos, opinó que para ir concientizando a la ciudadanía los talleres tienen que llegar a los demás. Comentó lo que decía el representante del Partido Humanista, que cuando se hace un análisis si se va a los territorios y se tocan puertas se vive un gran porcentaje de violencia.

Asimismo, mencionó que se debería dar seguimiento respecto a si se van a impartir a través de los 40 distritos, a que los distritales inviten a la ciudadanía a escuchar, a cambiar y a transformar el pensamiento, ya que la cuestión de desigualdad viene desde la familia. Preguntó ¿Cómo educamos? ¿Cómo venimos educando a nuestros hijos?, y manifestó que de ahí se debería partir para la transformación, y se llegue a la equidad de género e igualdad de género que se desea. Aseveró que era importante que la Comisión Provisional tuviera seguimiento desde los Consejeros Distritales.

La Directora de Implementación de Programas en Derechos Humanos y Género, Luz Verónica Reyes Cruz, consideró afortunado el tipo de manuales cuya revisión se solicitó y comentó que se estaba en un proceso de transformación de la política pública. Informó que las políticas públicas de igualdad empezaron directamente hacia las mujeres, y ahora se estaba trabajando en hacerlas de manera transversal para que sean políticas transformadoras. Dichos manuales deben acompañarse, como lo comentaba el

Consejero Electoral Carlos González Martínez, desde un análisis de género de todas las acciones que se hacen: ¿cómo afectan las acciones tanto a hombres como a mujeres? Mencionó que es pertinente que existan acciones afirmativas no sólo para mujeres sino también para otros grupos que históricamente han vivido discriminación.

Resaltó que los manuales son importantes y van encaminados hacia acciones afirmativas que irán acompañadas de otras acciones de política pública, que tengan como finalidad transformar las relaciones de desigualdad, y no solamente dirigidas a mujeres, sino tanto a hombres como a mujeres. Expresó la lectura de la siguiente frase: "las mujeres no pueden ser igual a los hombres en lo público, mientras los hombres no sean igual en lo privado", refiriéndose al ámbito doméstico. Acto seguido, expresó que lo que se quiere hacer es transformar las relaciones entre hombres y mujeres.

Comentó que el Instituto Electoral ha estado trabajando los manuales desde años anteriores y ahora se han renovado. Le pareció que era un punto de arranque de ir fortaleciendo el trabajo que el Instituto Electoral ha venido haciendo y que es reconocido por la ciudadanía. Expuso que la colección va en buen camino y que se debería ir reorientando efectivamente hacia lo que se quiere lograr en materia de empoderamiento político de las mujeres.

La Presidenta de la Comisión Provisional, en uso de la voz abordó uno de los temas que fue mencionado, acerca de que se trate de hacer cursos de masculinidades. Explicó que en la próxima semana se desarrollaría un curso taller para promover el respeto de las diferentes masculinidades, impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos del 3 al 5 de febrero.

Asimismo, informó que se participaría a los partidos políticos ya que usualmente los cursos son hacia el personal del Instituto Electoral, y la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo no ha invitado a los partidos políticos y en esta ocasión sí se realizaría la invitación. Y manifestó que sería agradable contar con la presencia de los partidos políticos. Recalcó que una vez más los cursos que se dan dentro de este Instituto Electoral son para mujeres y hombres.

Comentó, que tenía conciencia de que estamos ante un nuevo pacto social, en el cual las relaciones de poder, definidas desde hace muchos años van cambiando y así ocurre dentro de las instituciones, como es el caso del Instituto Electoral, pero al igual que los partidos políticos somos capaces de

renovarnos, y encontrar un eje social dentro de las instituciones políticas que se puedan incidir en la vida pública. Indicó que estaban muy interesadas e interesados en que los partidos políticos se sumen al proyecto. Recordó que han habido talleres y también cursos sobre masculinidades, preguntó: ¿para qué?, y a continuación respondió que es para que cambie la situación tanto para mujeres como para hombres, lo anterior porque las primeras usualmente están en un papel estereotipado de dar a conocer la cultura, herramientas, usos y costumbres en la familia y en la sociedad; y por su parte los hombres, puedan modificar ese papel estereotipado de fuerza, que por años han tenido que asumir.

Explicó que el papel que se ha tratado de hacer de una política pública transversal, en la cual estén incluidos hombres y mujeres; se sabe que la igualdad sustantiva no es algo que se pueda alcanzar en un corto plazo, pero cree que se tiene que hacer equipo desde la Comisión Provisional con los Partidos Políticos para poder cambiar la visión. Ya que se han identificado varios puntos de oportunidad, tanto de lado de la Comisión Provisional, como de los partidos políticos. Dio como ejemplo el caso de las dirigencias de los partidos políticos, en donde solo existen dos de mujeres en los institutos políticos del Distrito Federal.

Celebró la iniciativa del Consejero Presidente de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación y enfatizó que los talleres se harán de manera exponencial. Informó que se estaban enfocando hacia los 40 distritos, para poder capacitar o sensibilizar 100 ciudadanos o ciudadanas y ellos puedan replicar. Explicó que esa es la idea, poder cambiar la cultura que se ha tenido durante años, siglos y ahora tener la oportunidad de poder implementar otro tipo de trato social que se adquirió a partir de la nueva inclusión de la paridad de género dentro de la reforma política del 2014.

Mencionó que la Magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, en un evento, expuso la necesidad de hacer cuotas de género en los órganos empresariales y le pareció buena idea. Informó que dentro de la Unión Europea ya había ese tipo de medidas de cuotas, por ejemplo en Noruega, y sugirió que se puede hacer en México, y empezar a hacer otro tipo de política pública; también en la India por lo que ya eran más de 22 países los que contaban con este tipo de cuotas.

Acto seguido, comunicó a los partidos políticos que pueden hacer este tipo de cambios y que sería bueno empezar a implementar, sobre todo cuanto hace a las buenas prácticas. Concluyó haciendo una cordial invitación al curso de masculinidades.

La Representante del Partido Encuentro Social, agradeció que se tomaran en cuenta a los partidos políticos para acceder al curso de nuevas masculinidades. Finalmente, agradeció al Presidente de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación por la apertura que tiene hacia los partidos políticos.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas manifestó que en ocasiones se pierde de vista que al hablar de igualdad de derechos entre hombres y mujeres también se benefician los hombres y al hablar de romper los estereotipos en torno a las mujeres también se va a beneficiar a los hombres. Continúo y expuso el caso concreto que, en una parte de su vida profesional escuchó a varios hombres y tuvo varias quejas de hombres sobre el por qué no les daban acceso a las guarderías del ISSSTE y sólo se los daban a las madres trabajadoras.

Expresó, que más allá de la explicación de recursos humanos para poder dar atención también a los hombres trabajadores, el punto medular fue que únicamente las mujeres eran quienes se tenían que hacer cargo de la familia y por lo tanto cuando trabajaban tenían que tener un lugar para poder dejar a sus hijos e hijas. Comentó que en la medida en que se rompan los roles, los estereotipos y se logre una igualdad de derechos para las mujeres y los hombres, definitivamente se van a beneficiar de manera automática.

Le parece que en muchos ámbitos se da una atención focalizada cuando se advierte un problema centralizado en algo.

Desde su punto de vista, al hablar de violencia política contra las mujeres no implicaba desatender otros rubros de violencia. Dio un ejemplo que cuando se advierte una campaña para evitar la violencia infantil es porque había un problema de violencia contra los niños y las niñas, pero no implica que se vayan a desatender otros rubros. Y es lo mismo que en las campañas contra el cáncer, si se parte con esa lógica tendríamos que decir entonces qué pasa con las demás enfermedades, por ejemplo el SIDA también es muy peligroso ¿no se va atender? Acto seguido, mencionó que lo que pasaba era que se enfocaban



COMISIÓN PROVISIONAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS

a un problema focalizado en un sector, entonces se ponían más esfuerzos para erradicarlo.

Resaltó, un caso en Chiapas, que por el simple hecho de ser mujeres quienes ocupan una presidencia municipal han sido atacadas. Mencionó que una candidata a gobernadora, que ahora es gobernadora en Sonora por el simple hecho de ser mujer, le pusieron mantas discriminatorias, nada más enfocadas por su género. Observa que si se tiene un problema y es importante atender, no implica que se vaya a desatender el resto.

El Representante del Partido Humanista insistió en que era un problema social que tenía que verse de manera integral y que cuando socialmente se arreglan las cosas todos salen beneficiados. Recordó, por ejemplo que el 90 por ciento de las custodias se quedan con las mujeres, y que no había una mejor manera de promover el machismo que ello y opinó que esas situaciones son las que se tenían que atender integralmente.

La Presidenta de la Comisión Provisional expuso sobre el tema de la violencia de género en el ámbito político y comentó que le agradecería que de manera conjunta tanto los consejeros, las consejeras, la Dirección de Implementación de Programas en Derechos Humanos y Género así como los partidos políticos, pudieran transitar en la implementación o en la creación de algunos lineamientos que sean tendentes a atacar el problema. Recordó que para lo anterior se contaba con el "Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México", que era un proyecto que iba de la mano con algunas asociaciones civiles, académicas y de otras instituciones públicas.

Sin embargo, le parecía importante que el tema se pudiera abordar como parte del grupo de trabajo del Observatorio y poder trabajar, con algunos lineamientos acerca de la violencia política que era visibilizada, y poder tener la atribución de aprobar alguna ley. Al respecto, propuso ver de qué manera se pueden implementar programas en algunas sesiones de trabajo, a fin de realizar, criterios o lineamientos, ya que dentro de las atribuciones del mismo se pueden hacer hasta cierto punto, indicó que como se cuenta con un grupo multidisciplinario como lo es el Observatorio, probablemente se podría echar andar un tipo de lineamientos que sean eficaces en la Ciudad de México.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, mencionó que queda atenta a la convocatoria y con total disposición.

El Consejero Electoral Carlos González Martínez, recordó que el viernes 29 de enero se iba a llevar a cabo un evento en torno al Observatorio y que sería oportuno comentar sobre el tema. Mencionó que se sumaba a la visión correcta de que la causa de las mujeres era la causa de los seres humanos.

Mencionó a Marcela Lagarde quien en un evento en el que tuvo la oportunidad de acompañar a su asesora María Fernanda Rodríguez, que hablaba de "las seres humanas", y daba una dimensión filosófica a la discusión. Comentó que evidentemente hace muchos años se hablaba de la liberación femenina, y opinaba que la liberación masculina no era posible sin esa liberación femenina, y lo primero que se debía hacer era liberarse de muchos atajos, llamadas "telarañas culturales".

En continuidad con la sesión, la Presidenta de la Comisión Provisional solicitó al Secretario Técnico la lectura del siguiente asunto del Orden del Día.

4. Asuntos Generales.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Provisional preguntó si había algún tema para ser tratado en el punto correspondiente.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, sugirió dos temas:

1. Propuesta sobre la guía básica de CONAPRED para eventos con accesibilidad.
2. Acciones generales a consideración de la Comisión Provisional.

La Presidenta de la Comisión Provisional, en uso de la voz, expresó que a lo referido al punto anterior se tuvieron como presentados los comentarios de cada uno para tenerlo como punto resuelto.

Acto seguido, dio la palabra al Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez sobre el punto uno de la guía que comento.

El Consejero Electoral integrante de la Comisión, puso a consideración de la Comisión Provisional la posibilidad de explorar la ruta institucional para adoptar la guía. La cual propone sea empleada en los eventos del Instituto Electoral, que por fortuna son varios, para que se observe que los mismos sean accesibles para personas con distintas capacidades e incluso no solamente las

rampas, los baños, sino hasta las escenografías que pueden no ser bien recibidas por personas que tengan problemas de visión. Mencionó que la haría llegar y lo que propone es que se adopte, continuo diciendo que la propuesta fue de su asesor Pablo Moreno quien es el experto en el tema, y es quien sugiere que se adopte.

La Presidenta de la Comisión Provisional, primordialmente agradeció a la oficina del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, sobre todo de su asesor Pablo Moreno por hacer llegar la guía de eventos incluyentes, ya que en accesibilidad no solamente incluyen a las personas que tengan alguna discapacidad motriz, sino también visual y otras maneras de poder hacerlo de manera inclusiva. Resaltó que se analizarán y se verá el cómo poder adoptarla o simplemente lo tendríamos tener como guía o si se da el caso de subirlo como punto de acuerdo en la siguiente sesión de esta Comisión Provisional.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, pidió una disculpa no poder asistir al evento, de la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, ya que fue invitado al Congreso del Estado de Morelos y del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Congreso, para dar una conferencia sobre participación ciudadana y compartir experiencias de la institución.

Informó que asistió en el mes de enero a la Ciudad de Mérida al evento del Centenario del Primer Congreso Feminista de Yucatán; mencionó que fue un evento de gran trascendencia, y que debe ser recuperado en su esencia y pertinencia histórica. Comentó que tuvo la oportunidad de participar en dos programas que hubo, tanto en el de organizaciones sociales como las instituciones de gobierno, que tuvieron actividades distintas. Manifestó que acompañó a su asesora María Fernanda Rodríguez a una reunión con mujeres en plural. Comentó que durante la asistencia a la Ciudad de Mérida se presentaron dos acciones las cuales propuso a la Comisión Provisional, la primera recupera la propuesta de conmemorar en la Ciudad de México el Centenario del Congreso, la cual ya se había platicado en otras ocasiones y sugirió que fuera el día 16 de marzo. ¿Por qué? explicó que en el encuentro de Mérida, conmemorando el primero Congreso Feminista se concluyó y se propuso que todos los días 16 de los meses de este año se dediquen a una reflexión sobre el Congreso del Centenario.



COMISIÓN PROVISIONAL PARA PROMOVER LA
IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS

Acto seguido, expuso que en principio lo realizarán en Yucatán, pero sugirió que se podrá muy bien ser un acto de reflejo que se acompañe en los actos de Yucatán o de Mérida, y así que implique nuestra propia celebración.

Nuevamente sugirió recuperar la idea de hacer un evento con el grupo de mujeres de "Las Reinas Chulas", para presentar su obra de teatro o su obra de cabaret. Subrayó que es muy importante que se combine la exposición, erudita del Congreso con una recreación más actualizada de los temas del propio Congreso.

Mencionó que una propuesta que se quedó en la mesa de Mujeres en Plural, fue de asistir o convenir con el Instituto Electoral algunas acciones que debiesen ser más o menos prontas en torno al Congreso Constituyente de la Ciudad de México, aseveró que como ya se sabe se promulgó el decreto, y a partir de esa fecha el INE tendrá 15 días para convocar, y opinó que sería oportuno aprovechar para situar en el espacio público la necesidad de construir una agenda de género que acompañe no sólo la elección del Constituyente, sino sobre todo la deliberación del Constituyente.

Recalcó que tuvo la oportunidad de plantear a algunos actores relevantes en el proceso, pues la idea es que la propia Constitución fuese objeto de una lectura en lenguaje incluyente, que sea una primera Constitución que lleve una certificación, del lenguaje incluyente, no sexista.

Continúo comentando sobre la paridad en las candidaturas y los contenidos evidentemente de género y derechos humanos de la nueva Constitución. Introduce que se tendría que plantea el asunto, y puede ser un buen momento para hacerlo de la mano de Mujeres en Plural, y recordar que el día 16 de marzo, se hiciera el evento, y además coincide cercanamente con la conmemoración del Día de la Mujer o de las Mujeres.

En otro orden de ideas, sugirió hacer una reunión de trabajo, con los partidos políticos, las dirigencias de los partidos políticos en la Ciudad de México, en particular con quienes llevan la cartera de Género de Mujeres, según la estructura de su comités directivos para hacer entrega de la información respecto del financiamiento público, para que los partidos políticos sepan las dirigencias, particularmente quienes hacen trabajo de género y con mujeres, cuál es el presupuesto que tiene su partido, y por lo tanto sepan cuál es el porcentaje que su partido debe destinar por ley para promover la participación

política de las mujeres. Consideró hacer una entrega formal en un evento para promover su observación.

El siguiente punto que consideró fue el tema de género en la constitución, y el cual propuso que la Comisión Provisional pueda hacer propuestas específicas al Instituto Electoral, que se responda la petición que hace el Comisionado para la reforma política con contenidos de derechos humanos y género.

La Presidenta de la Comisión Provisional comentó respecto al 16 de marzo para poder hacer la conmemoración del Centenario del Primer Congreso Feminista, informó que en la página institucional se puso un banner del día 13 al 16 de enero, por la importancia que reviste este Centenario en donde se explicó lo que había pasado hace un siglo y también cuáles fueron los elementos, objetivos y resultados de este Primer Congreso Feminista de Yucatán.

Al respecto de lo comentado por el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez preguntó quién llevaría la batuta del seguimiento a los eventos de Yucatán, la presidencia de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación y si la Comisión Provisional daría seguimiento al cómo se realizará el evento del día 16 de marzo.

Por otro lado, mencionó en cuanto hace a la reunión de mujeres en plural, en las cuales se propusieron tres puntos, que sería: "El lenguaje incluyente y no sexista dentro de la constitución, la paridad de las candidaturas y también los contenidos de derechos humanos". Le pareció pertinente que se pudiera hacer un primer saque dentro de la Comisión para poder enviarlo hacia las personas que fueran las encargadas de redactar los temas de la Constitución.

Acerca de la paridad, sugirió hacer una reunión con las personas encargadas de la Secretaría de Mujeres de los partidos políticos.

Comentó que en diciembre del 2015, se llevó a cabo un taller para los partidos políticos en los cuales estuvieron invitadas las secretarías de las mujeres de cada uno de los partidos políticos de esta Ciudad de México y en el cual se abordó el 5% que se tiene destinado por ley a contemplar dentro del tema de financiamiento público. Expresó que se les dio una guía de cómo hacer un proyecto específico, el Programa Anual de Trabajo y presentarlo ante la Unidad de Fiscalización del INE.

Manifestó que la comisión va a pasos agigantados, comentó que se va a empezar con ayudar a las dirigencias en cuanto a las secretarías de la mujer de los partidos políticos para que puedan utilizar de otra manera que no sea la que se había estado utilizando el financiamiento, y en el cual se abordó la forma de cómo es la perspectiva de género, para impactar en estas relaciones de poder y que se pueda dar un cambio de conciencia.

Otro tema abordado fue el de "jóvenes", opinó que es un tema que se tiene pendiente, sobre todo mujeres jóvenes. Resaltó que se tiene una agenda grande, sin embargo le pareció importante hacer un evento o comunicarlo vía oficio, y dependería de las agendas de los partidos políticos.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas comentó que cuando fue al Congreso de la declaratoria de constitucionalidad de la reforma política del Distrito Federal, en su intervención la senadora Marta Tagle hizo la petición al Jefe de Gobierno que en las seis designaciones directas que él puede hacer se incorporara tres mujeres y tres hombres para que hubiera paridad. Cuando concluyó la sesión, el Jefe de Gobierno manifestó públicamente que así lo haría.

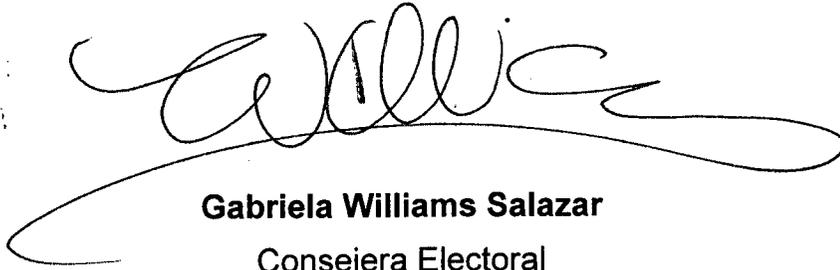
Le parece muy benéfico, siguiendo la idea que planteaba el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez de que se cuide que haya perspectiva de género en la Constitución de la Ciudad de México y que no haya retroceso en los derechos políticos y demás derechos de las mujeres contenidos en la Constitución; sugirió que si Mujeres en Plural hiciera una petición al Jefe de Gobierno para que se incorpore en este grupo una especialista en género para que cuide esos aspectos, la suscribiría.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez sugirió y preguntó a la Consejera Presidenta de la Comisión Provisional, que de esta Comisión Provisional surgiera la iniciativa de la conmemoración y comentó que la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Educación Cívica no tendrán ningún objeto en sumarse, y si es así quizá la titular de la unidad pudiese coordinarse con el titular de la Dirección Ejecutiva para empezar a ver los asuntos preparatorios.

Al no haber más intervenciones, a continuación solicitó al Secretario Técnico diera cuenta del siguiente punto listado en el Orden del Día.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, a las doce horas con doce minutos del día de la fecha se dio por concluida la Onceava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional, correspondiente al año dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión Provisional que participaron en la misma.

Presidenta de la Comisión



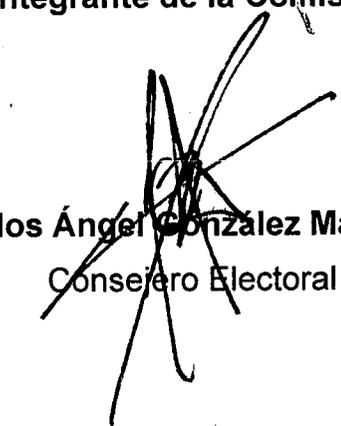
Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Carlos Ángel González Martínez
Consejero Electoral

Esta hoja de firmas corresponde a la minuta de la Onceava Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.